

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE
GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de S. Martín, 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó nó, no se devolverá ningún original.
RECLAMOS. Los suscritores un real línea; Los no suscritores dos reales.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 17 de Noviembre de 1882.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 256.

Son nuestros agentes de anuncios en Cataluña y demás provincias de España, Ultramar y Estrangero los Sres. Roldós y Comp. Centro Universal de anuncios y suscripciones, calle de Escudillers, 30, y Obradors, núm. 1, BARCELONA, y en la sucursal de dichos Sres. Rue de Valois, 2, (Palais Royal), París.

RICARDO GRAHIT

MÉDICO-CIRUJANO

Calle de la Forsa, núm. 4 piso 2.

Especialidad

en Cirujía, Sífilis y Venéreo.

Horas de consulta de 12 á 2.

GRATIS A LOS POBRES.

COMITÉ CONSTITUCIONAL

PROGRESISTA

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Los Excmos. Sres. Duque de la Torre y Balaguer han contestado con carifosas y sentidas frases á las comunicaciones con que este Comité provincial acordó reiterarles su adhesión. Otro tanto ha hecho el diputado por Olot Sr. Diz Romero, aceptando gustoso la renovacion de poderes para representar en la Corte al partido Constitucional progresista de nuestra provincia y gestionar cuanto considere conveniente para los intereses del mismo.

Lo que se hace público para conocimiento y satisfaccion de nuestros correligionarios.—*El Secretario, Antonio Coll.*

LOS FRACASOS DEL GOBIERNO.

Las noticias que todos los dias recibimos y lo que por todas partes oímos nos demuestra sin género alguno de duda lo acertado de nuestros propósitos al combatir la fusión, como igualmente que jamás rigió los desti-

nos del país un Gobierno tan desacreditado y tan impopular como el presidido por el Sr. Sagasta.

Si unánime fué el aplauso con que la situacion fusionista fué acogida cuando llegó al Poder, no es ménos unánime el deseo que hoy sienten todos para que cuanto antes desaparezca de las esferas gubernamentales; y es que el ministerio presidido por el Sr. Sagasta, lejos de significar la alianza de la libertad con la monarquía, no representa otra cosa que un Gobierno deplorable y una situacion desdichada, vista por el país como un paréntesis de martirio para lograr mejores tiempos, y considerada hasta por sus mismos mantenedores como un medio fugaz y transitorio de satisfacer sus ambiciones y conseguir el logro de sus más anhelados deseos.

Cualquiera que sea el punto de vista bajo el cual se examine la situacion, no se encontrará otra cosa que decepciones y fracasos; y cuando esto acontece, lógico es que la opinion se agite, se conmueva y se manifieste para condenar un régimen que todo lo perturba y que amenaza quebrantar, ya que no destruir, los diferentes organismos políticos.

Si le preguntamos al Gobierno por su antiguo programa, si le exigimos el cumplimiento de aquellas pompósas ofertas que le conquistaron el apoyo de la opinion, ó dirá que en dos años no ha tenido tiempo para plantearlas, ó contestará que no se encuentra el país en estado de recibirlas; pero los políticos honrados y de buena fé, los que no aspiran á lograr el poder á toda costa sin reparar en los medios, no verán otra cosa en semejante respuesta que el mayor de los fracasos que pudieran haberle ocurrido al Gobierno, porque ninguno es tan grande y trascendental como el que lleva en pos de sí el descrédito, y da derecho al país para que pueda quejarse de que se le ha engañado al defraudar sus esperanzas.

Si le preguntamos al ministerio por sus más constantes y decididos amigos, que en los dias de prueba peleaban sin descanso al lado del Sr. Sagasta, tendrá que confesar vergonzante-

mente, que casi todos ellos se encuentran donde su consecuencia y su dignidad les llamaba, para no hacerse solidarios de la obra fusionista; y por más que sean raros los ejemplos de civismo y desinterés que dieron nuestros amigos al renunciar muchos de ellos á elevadas posiciones, forzoso será convenir en que otro de los fracasos de la situacion, lo constituye el hecho harto significativo de que los fieles y leales en la desgracia hayan tenido que separarse de ella en el poder.

Si recordamos mejores dias en que la esperanza alentaba los corazones, y el entusiasmo y la fe fundian en una todas las voluntades, vemos igualmente que aquel sinnúmero de comités, obedientes siempre á la voz del Sr. Sagasta, y dispuestos á toda clase de abnegaciones y sacrificios en pró de la libertad, también han tenido que separarse de su lado para dejar el puesto á los que siempre les combatieron y se complacian en desacreditar al mismo Sr. Sagasta. Y si prescindimos de consideraciones generales y nos paramos á examinar el disgusto y malestar de todas las clases é individuos del ejército por las arbitrarias medidas del señor ministro de la Guerra; la unánime protesta que toda la nacion ha formulado contra la inactividad del señor ministro de Marina; el constante clamoreo contra esa turba de investigadores, inspectores, visitadores y comisionados de apremio que asolan los pueblos con sólo el importe de sus crecidas dietas, y que sin provecho para el Estado confiscan las haciendas del esquilmado contribuyente; los resultados negativos de la gestion diplomática del señor marqués de la Vega de Armijo en cuantos asuntos ha pretendido intervenir, desde el de Saida hasta el de Constantinopla, y tantos otros puntos que seria prolijo detallar, nadie negará, seguramente, que el ministerio representa la política de los fracasos, y que éstos irán en aumento, si para bien del país no desaparece del poder en breve plazo.—I.

CACHOS.

Por haber creido *La Epoca* verosímil la noticia publicada por *El Liberal*, dando por seguro que el Sr. Cánovas del Castillo aconsejaria á sus amigos el retraimiento, si el Sr. Sagasta disolviera las actuales Cortes; un periódico ministerial se revuelve airado contra el colega conservador y contra el partido de que es órgano, calificando su actitud de amenazadora y no sabemos cuantas cosas más; terminando con el siguiente párrafo:

«Por fortuna, como el gobierno no ha pensado en la disolucion de las actuales Cortes, no habrá ocasion de dar el espectáculo que el *Liberal* anuncia y la *Epoca* disculpa, en contra de la real prerrogativa que puede disolver el Parlamento cuando lo juzgue oportuno.»

De manera que si llegado el caso de una disolucion de las actuales Cortes, los conservadores acordaran el retraimiento, este acto no iría contra el gobierno, sino contra la prerrogativa real.

Bonita teoría, y sobre todo socorrida.

Para el que manda.

De un colega ministerialísimo:

«Insisten los periódicos órganos de la izquierda en afirmar su opinion de que el nuevo partido gana prosélitos. Pero insisten en no confesar las firmas ni publicar los nombres.»

Ya se confesarán, hombre y también se publicarán.... á su debido tiempo.

Válgate Dios con la curiosidad de nuestras colegas fusionistas.

¡Ni que fueran mujeres!

Dijo *La Correspondencia* hace pocos dias que se habia acordado que las Cortes no se abriesen hasta despues de verificado el alumbramiento de S. M. la reina, añadiendo ser la opinion más general que dicha apertura tendria lugar ocho dias despues del fausto suceso.

Pues la misma *Correspondencia* dice en su número del 13:

«En el consejo de ayer se resolvió no abrir las Cortes hasta despues que se sepa la fecha en que habrán regresado á Madrid los representantes de Cuba, y que

se calcula será del 4 al 11 de diciembre próximo.»

Es lástima que Filipinas no elija diputados á Cortes, para luego esperarlos también.

Así, de espera, en espera, iríamos trampeando la escasa vida ministerial que nos queda, ¿verdad fusionistas?

La cuestión capital es un día más de vida; pues como dice un fusionista amigo nuestro, en cada día más de vida, *aliquit chupatur*.

Se lee en el *Boletín Político de La Correspondencia* del 13:

«No deja de ser extraño en estos momentos que los que más abogan, y con más calor, por la formación de un ministerio presidido por el duque de la Torre, sean los republicanos benévolos de la izquierda avanzada; sea el *Pogreso* precisamente.»

Lo mismo, exactamente lo mismo, decía el *Boletín Político* hace pocos días de los conservadores; añadiendo entonces, como ahora, que la cuestión entraña en combatir al gobierno.

Confesára el *Boletín* que el gobierno ha perdido la benevolencia de los demócratas y las simpatías de todo el mundo, y acabáramos de una vez.

También es del *Boletín Político* lo que sigue:

«Pregunta la *Patria* cómo se defenderá el gobierno ante la oposición que se le haga en las primeras sesiones de la segunda legislatura, la omoc...»

Sencillamente, se defenderá de la misma manera que se le ataque ó se le consuro.

Hé aquí una cosa que jamás hará la *Izquierda Dinástica*; defenderse de los fusionistas de la misma manera con que estos le atacan.

Que en mucho se estima la prensa de nuestro partido para hacerlo por sí misma. Y en mucho se estiman nuestros amigos para jamás procurar que ciertos escritos difamatorios viesen la luz pública en periódicos extranjeros.

Aunque fueran árbitros de disponer del fondo de *reputes* y todo.

Como la fusión.

Al dar cuenta el periódico local fusionista del fallecimiento de D. Estanislao Figueras, dice:

«Por fin el importante hombre público etc. etc., falleció en la madrugada del 11.»

¡Por fin!!... ¿tanto le tardaba á *La Lucha* que muriese el Sr. Figueras?

También dice la simpática *Lucha* periódico ex-revolucionario y ex-anfibonónico, que según telegrama recibido el domingo por el Sr. Gobernador civil estando en el Teatro, S. M. la Reina dió á luz con toda felicidad una robusta y hermosa niña.

Prescindiendo de que el parte no dice irrespetuosamente, *nina*, sino infanta; eso de llamar hermosa á una recién nacida tiene seis pares de *lucherriles* bemoles.

¡Lo que puede el entusiasmo dinástico de un fusionista agradecido!

COMENTARIOS Á UNA EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

(Continuacion.)

El Académico Sr. Gelabert....

—Que me cuenta V. Teopento?

—Yo, nada hijo mio, es el crítico de *La Lucha* quien lo dice, que bien debe saberlo cuando lo escribe; pero creo que si, hay algo de eso.

—Será académico corresponsal.

—Eso mismo. Continuo: el académico (y con letra mayúscula que lo ha escrito *La Lucha* para que no se escape á la vista de los lectores) Sr. Gelabert ha defraudado las esperanzas de aquel escritor, que ha examinado tan detenidamente las galerías del museo que no ha sabido ver si no dos obras suyas habiendo tres. A no ser

que por mera galantería y por aquello de que las comparaciones son odiosas después de haberse ocupado de las flores de la Srta. de la Riva no haya querido mentar la *pandereta* del Académico Sr. Gelabert, profesor de la escuela de dibujo del Instituto provincial. Al crítico de *La Lucha* debía pasarle algo cuando escribió aquella revista porque ocupándose de los retratos al lápiz presentados por el señor Gelabert, después de soltarnos

que el dibujo es correcto (véase el que lleva el núm. 29 cuya cabeza es desproporcionada y defectuosa al perfil del cuerpo) y el parecido exacto (vean el del núm. 30) nos hace saber que está hecho, (¿el parecido ó el dibujo?) con lápices que tan rebeldes se muestran á la combinacion. Ha visto V. más disparates D. Sindulfo?

—Hombre, algunos hay, algunos hay, pues aunque nada ó poco entiendo de estas cosas diré que en mis mocedades estaba muy en boga eso de pintar al pastel y francamente jamás entraba en ello para nada el lápiz plomo, que es con lo único que el señor Gelabert en honor de la verdad ha hecho sus retratos que con todo no me disgustan. Pero y las otras revistas que dicen?

—Pues ahí verá V. En la de *El Demócrata* se califica de *perfecto y seguro* el dibujo de los retratos al pastel....

—Buen pastel, está el tal crítico.

—Y la *pandereta* la halla elegante de dibujo y de color!

—Y no hay quien haya dicho lo justo de la *pandereta*?

—Si por cierto: *El Eco* que después de estar acertado en la crítica de los retratos dice de aquella que es amanerada y falsa de color y de verdad. Acaba lamentándose que el citado espositor dados sus vastos conocimientos no los acredite en lienzos y obras de más importancia.

—Me parece que ese consejo no es de amigo D. Teopento y si yo había de aconsejarle al Académico señor Gelabert le diría que se perfeccionara solo en el pastel, pues es en el género que más ha sobresalido y díganlo si no numerosísimos retratos que ha espuesto con aplauso de todo el mundo, por su soltura y parecido.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

S. Gregorio 14 Noviembre de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: En este distrito aun continuamos sin saber nada de los recursos elevados al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia en fechas 24 de Setiembre, 17 de Noviembre de 1881 y 22 de Junio último.

También ignoramos los fallos de diez instancias ó solicitudes que los vecinos de este vecindario elevaron al M. I. Sr. Administrador Económico de esta provincia, en fechas 29 y 31 de Julio, 4 y 5 de Agosto de 1881, solicitando la reprobacion del reparto de la contribucion de consumos y sal de este pueblo, formado para el año de 1881 á 1882, por adolecer de faltas gravísimas.

En el mes de Mayo del año pasado algunos vecinos de este pueblo, se vieron obligados elevar al M. I. Sr. Juez de primera instancia de este partido, tres instancias solicitando la enmienda de injusticias y abusos que el Secretario de este pueblo habia cometido á los solicitantes y á otros del mismo pueblo, cuyas solicitudes fueron presentadas por conducto del señor Mas, procurador causídico del mismo, de los cuales hasta el presente no se ha sabido nada.

Por mas reclamaciones que se hagan nada se consigue, de modo que las cuentas municipales de este pueblo no se esponen al público, la casa comunal continúa cerrada, la secretaría no lo sabemos, pero si sabe el pueblo y la provincia que la documentación municipal y secretario de este pueblo están en la capital.

En una de mis últimas decía á V. que el Alcalde de este pueblo si bien sabia firmar no sabia leer ni escribir y menos comprender escrito alguno, para confirmarlo voy á copiar un escrito que dicho Sr. Alcalde no hace mucho estampó de su puño y letra en un documento oficial que dice *Elterado, Alcalde Jaime Planas*. Por el presente escrito V. y los lectores de su digno periódico podrán comprender á la altura de conocimientos que llega dicha autoridad y de que manera serán administrados los asuntos municipales.

En fin, por hoy doy por terminada la presente prometiéndole mas pormenores en mi próxima. Su yo affmo. *El Corresponsal*.

CRONICA GENERAL.

A causa de su avanzada edad y delicado estado de salud, ha presentado la dimision del cargo de director de este Instituto provincial de segunda enseñanza nuestro muy querido amigo D. Félix Pagés, que con tanto acierto é inteligencia venia desempeñándolo bastantes años hacía, después

de haber sido vice-director por espacio de mucho tiempo.

Por recomendacion, é indicado por dicho señor, ha sido nombrado por el gobierno para sustituirle, el ilustrado catedrático de agricultura del mismo Instituto D. Joaquin de Espona.

Mucho sentimos que las causas indicadas hayan obligado al Sr. Pagés á dimitir tan honroso cargo, así como nos alegramos que haya recaído la elección para sustituirle en el joven é inteligente catedrático Sr. de Espona, á quien damos la enhorabuena.

—El organillo de esta ciudad de los agonizantes fusionistas ha sido engañado por su corresponsal de La Escala, al suponer que el día diez del actual hubo en dicha villa una reunion en la que se acordó la candidatura de oposicion para las próximas elecciones de diputados provinciales; pues no hubo tal reunion ni mucho menos tal acuerdo, cuando esto sucede ya lo sabrá el organillo y sus amigos, tenga paciencia que todo se andará, pues tales cosas pueden suceder de aquí allá, que quien sabe cual será la candidatura de oposicion, si es que los fusionistas no siendo poder sean capaces de hacer la oposicion á nadie.

—En la sesion que celebró el martes último la Sociedad Económica de Amigos del País para la elección de cargos, resultaron elegidos: Director, D. Francisco Bosqui y Castellar; Vice-Director, D. Juan B. Ferrer; Censor, D. Emilio Grahit; Vice-Censor, don Francisco de P. Massa; Tesorero, D. Felipe Lloret; Contador, D. Manuel Viñas; Vice-Contador, D. Fortunato Balari; Secretario, D. Joaquín Grau y Carreras; Vice-Secretario, D. Joaquín Calm; Presidente de la Clase de Agricultura, D. Joaquín de Espona; Secretario, D. Ernesto Viñas.

Presidente de la Clase de Comercio, D. José Flores; Secretario, D. Jaime Miralles.

Presidente de la Clase de Artes, Excmo. Sr. D. Manuel Viñas; Secretario, D. Juan Lasaleta.

—Por razones ajenas á nuestra voluntad y que no ignoran los interesados, no hemos podido publicar hasta hoy el remitido de Calonge que va en su lugar correspondiente.

Como quiera que el asunto sigue en el mismo estado y continúan quejándose de ello algunos vecinos de aquella poblacion, no lo olvidaremos para trasladarlos en su día.

—*La Lucha* que habia sostenido repelidamente que D. Alberto Quintana era á quien se debian los trabajos en pró de la industria taponera, con motivo del próximo tratado de comercio con Alemania, se rectifica y declara que dichos trabajos se debían á los señores Fabra y Floreta y Orozco. ¡Que habrá pasado!

¿Está ya de baja el papel Quin-
tana?

—Empieza á hablarse ya de las próximas elecciones para diputados provinciales citándose los nombres de algunos candidatos fusionistas ó adictos á la política del actual gobierno, en cuyo concepto segun nos escriben de Torroella de Montgri, se presentan por el distrito de Gerona, D. José Quintana de Colomé, D. Pedro Ordís, D. Juan Bautista Ferrer y don Francisco Vilardell y por el distrito de Santa Coloma de Farnés, D. Joaquín Botet y Sisó, D. Pedro Coll y de Pol y D. Joaquín Calm y Gruart.

Tal vez sufran estas candidaturas algunas modificaciones.

Si como se asegura el partido tradicionalista presenta su candidatura, la daremos á conocer á nuestros lectores, bien que esto esperan desbaratarlo los fusionistas, atendido á que todos sus candidatos menos uno, proceden del bando carlista y muchos de ellos han defendido al pretendiente con las armas en la mano.

—La abundancia de material nos impide poder hoy complacer al Sr. Vice-presidente del Comité constitucional-situacionero del Alto Ampurdán, D. Francisco Moy, accediendo á los deseos manifestados por el mismo en comunicado inserto en su órgano oficial de esta ciudad correspondiente al miércoles último; y no podemos, porque nuestra contestacion, ó rectificación, ó como quiera llamársele, alcanza mas espacio del que podemos disponer en el presente número.

Confórmese, pues, el Sr. Moy con esperar hasta el próximo domingo, y no se impaciente, que no le faltará cumplida satisfaccion.

—Sin perjuicio de ocuparnos otro día del desempeño que le cupo á la linda zarzuela *El Anillo de Hierro* puesta en escena el martes último, debemos llamar la atencion de la empresa para que procure más acierto en la reparticion de las partes, pues el artista encargado del papel de ermitaño no pudo hacerlo peor, siendo la causa que el final de la obra no alcanzase el éxito que merecia.

—La Comision provincial ha resuelto señalar los dias 18 y 25 de este mes, para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1882 y anteriores y resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

Los mozos que se presenten voluntariamente, han de hacerlo á los respectivos Ayuntamientos, los cuales nombrarán el comisionado que los acompañe á esta capital, quien presentará el expediente de prófugo inscrito ante aquel, sus filiaciones y el acto de haber sido citados los suplentes interesados sin cuyos requisitos no serán admitidos.

REMITIDOS.

Pont de Molins 13 Noviembre 1882.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi consideracion: Agradeceré que dé á luz en su periódico las siguientes líneas, por lo cual le anticipo las gracias su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—
Florencio Comas.

Sr. Director de *La Lucha*.—Gerona.—En uso del derecho que me confiere la vigente ley de imprenta en su artículo 11 y respondiendo del contenido de esta comunicacion, conforme dispone el mismo artículo en su último apartado, daré Vd cabida en su periódico á las presentes líneas, vindicacion de las que aparecen mancihándome como estanquero que he sido de esta poblacion en un comunicado que vió la luz pública en sus columnas, núm. 2098, segunda plana, párrafos 2.º y 4.º de la carta que, fechada aquí el 8, rubrican las iniciales R. G. que no corresponden á ningun domiciliado como vecino ni transeunte que se conozca.

Es completamente falso y calumnioso hasta llegar á constituir un delito que asumiese mi hermano en calidad de Alcalde el estanco mientras yo lo desempeñaba como propietario del mismo puesto que si en el ponía los piés alguna vez era con el derecho que cualesquiera otro y sin intrusarse en funciones que no le atañian.

Es tambien falso y me calumnia como empleado el decir que como estanquero, de todo tenia ménos tabaco y papel sellado. Yo desafío al desgraciado que haya escrito eso á que dé su nombre y me acuse noblemente si de tanto es capaz, y lea la certificacion que del Administrador de Rentas del partido tengo en mi poder y copiada literalmente así dice:

«D. Aniceto Ibrán, Administrador de Rentas del partido de Figueras.—Certifico: Que D. Florencio Comas estanquero que ha sido del pueblo de Pont de Molins durante el tiempo que ha desempeñado dicho cargo, lo ha hecho á entera satisfaccion mia, sin que jamás haya merecido la más pequeña reprension por la falta de surtido de efectos estancados.

Y para que conste libro la presente á petición del interesado en Figueras á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos.—Aniceto Ibrán.—Hay una firma y un sello que debajo dice—Administracion de Rentas de Figueras.»

Añadiré á lo comunicado al periódico *La Lucha*, cuyo director creo que me favorece con su inquina, que mi cesantía no producirá efectos legales con arreglo á la circular de la Direccion General de Rentas Estancadas de 10 de Setiembre de 1875, á cuyo efecto he recurrido en forma ante la digna autoridad del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Si fueran ciertos los cargos que para destituirme de estanquero mis

enemigos me fulminan ¿cómo no los fulminaron antes? ¿por qué esperaron á acusarme que mi hermano hubiese concurrido á un banquete dado en honor de D. Víctor Balaguer?

Y á los flamantes y nuevos amigos de *La Lucha* en Figueras, les preguntaré dada la fruicion con que han recibido mi cesantía ¿es esa la política de conciliacion que *La Lucha*, su órgano, predica todos los dias para servicio de la casa? ¿es esa política que exige, para ser lealmente practicada, que se declaren cesantes los miembros de toda una familia porque uno de la misma haya cometido un error político (y hablo hipotéticamente porque yo no soy juez de mi hermano para decir si acierta ó si yerra en sus actos)?

De todos modos conste que mis enemigos para poder hacerme daño, han necesitado calumniarme y que lo han hecho tan torpemente que en vez de darles sus calumnias el fruto apetecido, sólo han conseguido una patente para mis actos de estanquero y pintarse ante la opinion tales como son.—F. C.

Calonge 30 de Julio de 1882.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. nuestro: Tres cargos pretende hacernos EL CONSTITUCIONAL en escrito que con título de «Lo de Calonge» publicó en su núm. 201, correspondiente al 12.

1.º La traslacion de la escuela elemental, que en 1867 se estableció en el arrabal de S. Antonio, al caso de la poblacion, obedeció, más que á las necesidades de la enseñanza, á deliberados propósitos de determinadas personas con fines más ó menos ocultos.

2.º La Junta local faltó á la ley desobedeciendo á la provincial, con la que empleó un lenguaje irrespetuoso, segun se deduce del oficio que esta última Corporacion dirigió á la primera en quince Setiembre último.

3.º Esta Junta ha faltado asimismo á la ley celebrando sus sesiones á puerta cerrada, cuando está prevenido que sean públicas.

De todo lo cual infiere ese periódico, que no habia motivo suficiente para trasladar al centro la escuela elemental.

Contestacion: 1.º En 1867 no se estableció ninguna escuela en S. Antonio, lo que se hizo fué trasladar allí la elemental, que estaba instalada en el centro, pues hay notable diferencia entre trasladar y establecer.

Por lo que toca á los «deliberados propósitos de determinadas personas», con decir que el retorno de la escuela elemental al centro fué acordado por la Junta provincial y confirmado más tarde por el M. I. señor Rector de este distrito universitario, quedan probadas la legalidad y conveniencia de aquella.

2.º La comunicacion á que hace referencia EL CONSTITUCIONAL no fué

motivada por ninguna infraccion legal de esta Junta, sino efectos de informes inexactos suministrados á la provincial por alguien que tenia interés en sustituir la ley por la más funesta arbitrariedad. La prueba de la verdad de este aserto la tiene ese periódico en el hecho de haberse arreglado satisfactoriamente algun tiempo despues la cuestion pendiente, con la visita que giró á estas escuelas el dignísimo delegado de la Junta provincial, quien pudo convencerse entonces de que esta Corporacion habia hecho lo legal, lo justo y lo más conveniente á los intereses de la enseñanza.

3.º No es cierto, que esta Junta haya celebrado sus sesiones á puerta cerrada. Desde que se constituyó, viene reuniéndose en el salon de sesiones del Ayuntamiento, cuya puerta ha permanecido constantemente abierta para todas las personas que han tenido gusto de entrar, sin que jamás se haya indicado á nadie la conveniencia de que se retirara.

Solo dos veces en el transcurso de más de un año, se ha reunido en el salon del Juzgado, por celebrarse en aquel reuniones de muy distinto carácter. Y como quiera que los dos salones no están separados más que por un tabique, se dejó entornada la puerta, no para impedir la entrada á nadie sino para no oír las voces de los congregados en el otro salon.

Hé aquí contestados los tres cargos, que se nos hacen en el referido escrito.

Esperando publicará los nuevos datos que sobre el particular ofrece á sus lectores para aclararlos ó rectificarlos si conviene, se repiten de V. S. S. q. b. s. m.

Como apoderado de D. José Vert, de D. Fernando Martí Presbítero, de D. Agustín Vidal y de D. Juan Pallí y en nombre propio, Jaime Clara.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 15.—El sábado á la una de la tarde tendrá lugar el bautizo de la nueva infanta. Dícese que para ese día estará en esta corte S. M. la reina doña Isabel.

Han conferenciado de nuevo el duque de la Torre y el Sr. Balaguer, ocupándose con preferencia de las instrucciones que han de darse para la completa organizacion de la izquierda en Cataluña. El señor Serrate será portador de dichas instrucciones.

—Los periódicos se ocupan de las diversas conferencias celebradas ayer por el Sr. Moret con los representantes de las agrupaciones de la izquierda. El Sr. Moret manifestó que sostendrá sus acuerdos con el duque de la Torre y cuanto sea compatible con el prestigio moral y efectivo de los altos poderes del Estado. Antes de la reunion magna se pondrán de acuerdo las distintas fracciones que componen la izquierda.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS

PELUQUERO

En la peluquería de la calle de Ciudadanos número 9 se confeccionan toda clase de postizos, empezando por orquillas rizadas, y concluyendo por pelucas para Teatro; y además se encontrará también un servicio esmerado en afeitar y rizar, con especialidad en el corte de pelo y barba. 71-90

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES, SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERNÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día. Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y comp.ª, Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Améller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardellús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Gali.—Palafreuil, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacía.—(Véase el prospecto).

Gran Lotería de dinero bajo garantía del gobierno.

La novísima gran lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública contiene 93,500 Billetes y 47,600 premios y un premio extraordinario, que todos juntos importan Marcos 8,634,275. Según párrafo 6 del prospecto, el premio mayor podrá ascender, en el caso más afortunado á

MARCOS 400,000

ó sean aproximadamente.

Un Medio Millon de Pesetas.

El extracto exacto de todos premios es como sigue:

| Premio | Marcos | Premio | Marcos |
|---------------|------------|--------------------------------------|------------|
| 1 Premio | M. 400,000 | 5 Premios | M. 250,000 |
| 1.ª a 150,000 | 150,000 | 5.ª a 4,000 | 20,000 |
| 1.ª a 100,000 | 100,000 | 108.ª a 3,000 | 324,000 |
| 1.ª a 60,000 | 60,000 | 264.ª a 2,000 | 528,000 |
| 1.ª a 50,000 | 50,000 | 10.ª a 1,500 | 15,000 |
| 2.ª a 40,000 | 80,000 | 3.ª a 1,200 | 3,600 |
| 3.ª a 30,000 | 90,000 | 530.ª a 1,000 | 530,000 |
| 4.ª a 25,000 | 100,000 | 1073.ª a 500 | 536,500 |
| 2.ª a 20,000 | 40,000 | 101.ª a 300 | 30,300 |
| 2.ª a 15,000 | 30,000 | 25.ª a 250 | 6,250 |
| 1.ª a 12,000 | 12,000 | 85.ª a 200 | 17,000 |
| 24.ª a 10,000 | 240,000 | 100.ª a 150 | 15,000 |
| 3.ª a 8,000 | 24,000 | 27069.ª a 145 | 3,925,005 |
| 3.ª a 6,000 | 18,000 | 2400.ª a 124 | 297,600 |
| 54.ª a 5,000 | 270,000 | 15725.ª a 100, 94, 67, 50, 40, 20 M. | |

Estos premios serán sorteados en 7 clases, de los cuales se decidirán en la primera clase 4000 premios importando 116,000 Marcos. Cuestan pues para la primera clase, Billetes originales enteros á Pesetas 7,50 y medios billetes originales á Pts. 3,75, todos provistos con el escudo oficial. Envíanse los billetes originales previo remesa recibida; que puede efectuarse en libranzas del Giro mútuo sobre cualquier plaza de España, á nuestra orden, billetes de Banco ó en Sellos de correo. Se añade á cada envío de billetes el prospecto oficial, que demuestra claramente la repartición detallada de los premios, las fechas de los sorteos y puestas de las diferentes clases, é inmediatamente después del sorteo se mandará á cada interesado la lista oficial de los números premiados.—Para poder orientarse anticipadamente, se mandan también prospectos oficiales á quien los pida.

Complacémos en hacer constar que muchísimas veces pagamos sumas grandes en España; y contando con una viva participación, rogamos de enviarnos los pedidos lo mas pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre 1882

y de dirigirse á

Valentin y Compañía,

banqueros.

Hamburgo.

Los billetes que no convengan pueden devolverse, pero siempre antes que haya principiado el sorteo de la primera clase, y el importe recibido será inmediatamente reembolsado.

3-5

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado, en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados. Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia; Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Améller, Cort-Real.

PILDORAS DE LOURDES PURGANTES anti-biliosas

DEPURATIVAS De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Gerona, farmacia de J. Améller.

Depósito: Dr. MORALES, Carrretas, 39, Madrid.

JAIMÉ PADROSA

Afnador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y areas para guardar caudales

J. OLIVER

7.—ABEURADORES.—7. Mercería y Quincallería.—Gran surtido.

Ultima novedad EN PERCALAS Y CRETONAS. Juan Collet.—Espaniers.

PIANOS Y ARPAS DE ERARD DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

MÁQUINAS PARA COSER

Compañía fabril Singer

DE NUEVA-YORK

Para familias é industriales.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

Gerona.—Abeuradors, 8.—Figueras.—Horno, 8.

VIAJANTES EN TODAS LAS POBLACIONES.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pílanse Catálogos ilustrados

con listas de precios.

En Gerona.—Abeuradors, 8.

Se atienden todas las reclamaciones.

Últimas Novedades GRAN CORBATERIA

LA CORBATERIA

60 Escudellers 60 BARCELONA

Ventas al contado

BILLAR.

Hay uno para vender, cerca de esta capital con todos sus enseres y en muy buen estado.

En la carpintería de la plaza Independencia número 17 darán razon. 5-13

SEGUNDOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SASTRERIA DE J. DETRELL CIUDADANOS, 19.

Gran novedad en todos géneros.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA

GRAN NOVEDAD Ciudadanos, 18.

F. CIBILS, Sastré, CIUDADANOS, 10.

Gran surtido de géneros de estacion

Á LA CARTUJA SEVILLANA.

J. VIDAL.—Plaza del Vino.

Gran surtido en Loza y cristalería.